

Auto 076
EXP. 2017-00460



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

Armenia Q, enero veintiséis (26) del año dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de las partes el informe allegado, por la curadora en este asunto en el que da cuenta de su gestión, para los fines que estimen convenientes.

NOTIFÍQUESE,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aaa9ac1c854af06a1e22ee839ff97a53a6b48ebd6d416c9613a346eee1adc91f

Documento generado en 26/01/2022 06:22:36 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**